En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día ocho de junio de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual a fin de celebrar la Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral, integrante; el Maestro Obdulio Ávila Mayo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Eric Barrera Vargas, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez, Representante Propietario de Morena, y la Licenciada Jennyfer López, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Buenas tardes tengan todos ustedes, bienvenidos a la Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral y damos la bienvenida a la representante y lo representantes de los partidos políticos y también del poder legislativo; también damos la bienvenida a la Consejera Dania Ravel, al Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, y solamente preciso que desafortunadamente en esta sesión no nos va a poder acompañar la doctora Claudia Zavala, porque está atendiendo otros compromisos institucionales.

También está aquí el Secretario Técnico Patricio Ballados, a quien le cedo el uso de la voz para que verifique lo del quórum legal y someta a aprobación el orden del día, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego, doctora Favela. Buenas tardes a todas y a todos.

Y consultaría en primer término, si existe consenso para la aprobación del orden del día que fue circulado con anterioridad.

Al representante de Acción Nacional no lo veo, bueno, representante del PRI.

Ya, ahora sí, ¿Irma?

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

Federico.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** De acuerdo, de acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

PT, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** De acuerdo, de acuerdo. Sí, de acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**El C. Representante Propietario de Morena, Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez:** De acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien y ahora consulto si es de aprobarse el orden del día, Consejera Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, de acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**QUINTA SESIÓN ESPECIAL**

**8 DE JUNIO DE 2020**

**13:30 HRS.**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Informe de actividades de la Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Radio y Televisión, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera. 4 de septiembre de 2019-3 de abril de 2020.

2. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Y el punto del orden del día, para que nos dé cuenta, bueno, es el informe, ¿no?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Así es.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** De actividades de la Consejera Electoral y Presidenta, o sea mío, Adriana Favela, del 4 de septiembre del 2019 al 3 de abril del 2020.

Son siete meses, entonces si me permite rápidamente haría referencia a algunos datos que son relevantes del propio Informe, en relación con estos siete meses de trabajo, y que sería desde que se tomó la decisión en el Consejo General del INE de ajustar la fecha para prolongar las distintas presidencias y hasta el 30 de abril del 2020, cuando ya cuatro compañeros concluyeron su cargo como consejeros electorales.

Durante este periodo que se informa que son siete meses, el Comité de Radio y Televisión ha sesionado en nueve ocasiones, extraordinarias, y dos especiales, ya han aprobado 14 acuerdos y de estos 14 acuerdos, 13 están firme porque no fueron motivo de impugnación y solamente un acuerdo fue impugnado por Nueva Alianza e Hidalgo y todavía está pendiente de resolver esa impugnación por la propia Sala Superior del Tribunal Electoral.

Les decía que se han celebrado nueve reuniones también de trabajo, dos respecto de la regulación de la propaganda política electoral a la luz del interés superior a la niñez y siete respecto de las posibles reformas al Reglamento de Radio y Televisión.

También se aprobó el Catálogo estatal de emisoras vigentes durante el periodo ordinario de 2020, así como la realización de ese propio Catálogo, se aprobaron los requisitos técnicos y procedimientos que los diversos actores deben atender para la correcta producción de sus materiales de audio y video con, a fin de ser más explícita su entrega; se hizo el sorteo para determinar el orden de aparición de horarios de los mensajes de los partidos políticos en las pautas correspondientes.

Se aprobaron las pautas al primer semestre de 2020; se aprobaron también las pautas del segundo semestre de 2019; se rindieron los informes del monitoreo del cumplimiento de las pautas y requerimientos por presuntos incumplimientos a las mismas, incluidas las reposiciones ordenadas por la Sala Regional Especializada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También, y ya, bueno, con la resolución del INE/CG83 de 2020, bueno, pues sería la suspensión de los efectos de los acuerdos correspondientes a la distribución del tiempo en radio y televisión aplicable en los procesos electorales locales de Coahuila e Hidalgo, y así como a los cuatro reprobados por el Comité de Radio y Televisión a fin de que se considere el periodo de suspensión motivo de esta recisión como previo ordinario; se llevó a cabo el análisis sobre la procedencia de eventuales reformas al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral; y se aprobó el anteproyecto de acuerdo para modificar los lineamientos para la protección (el tema que les encanta, acuérdense) la protección de niños, niñas y adolescentes en materia de propaganda y mensajes electorales; y se dio seguimiento al convenio con la Secretaría de Gobernación que sería básicamente el costo de implementación y el impacto; y se resolvieron algunas consultas.

Este es un recuento así muy sucinto de lo que hemos hecho a través de estos siete meses de trabajo que obviamente, bueno, pues hay otras cosas que también que resolvieron en este periodo.

Y también aprovecho la oportunidad y la ocasión para agradecer el trabajo de la Consejera Dania Ravel, de la Consejera Claudia Zavala, del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, también del Consejero, bueno, ex Consejero Benito Nacif que él siempre acompañó también los trabajos de este Comité de Radio y Televisión, del trabajo de la representante y los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, y también el trabajo que ha hecho el Secretario Técnico Patricio Ballados.

Y bueno, me queda claro que todavía faltan muchas cosas por hacer y por mejorar, pero espero que quede evidente el compromiso de los distintos integrantes de este Comité de Radio y Televisión y de mí, o sea, en lo personal, de seguir adelante con estos trabajos y siempre buscando la mejora y que se vayan tomando todas las decisiones por consenso, entonces en eso estamos, y bueno, todavía tenemos muchas cosas por hacer, entonces, ojalá que podamos seguir conviviendo en este ambiente de plática, de armonía, de construcción de consensos, y también de ir pensando en nuestras diferencias, pero siempre buscando las mejores soluciones.

A todos muchísimas gracias y de mi parte sería todo.

No sé si quieran intervenir, acuérdense que es un informe, entonces solamente tenemos una ronda.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Presidenta, nada más para señalar que se mandó la versión actualizada incluyendo las observaciones de su oficina, así como de la Consejera Ravel, entonces ya la tienen todos ustedes.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, gracias.

Hace unos minutos, llegó antes de que iniciáramos la sesión, entonces no sé si alguien quiera hacer uso de la palabra.

Déjenme ver aquí en mi… ¿nadie quiere intervenir? Bueno

Jesús, adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos compañeros del Comité.

Por supuesto que sí tenemos que participar en un documento, bueno, para nuestro punto de vista muy, muy importante, ¿por qué? Porque este informe da cuenta de ese carácter que oficialmente se dijo que era carácter temporal y extraordinario, que fue justamente un periodo más como Presidenta de **(Falla de transmisión)** que se estaba ahí reviviendo al prócer de la patria para no reelección y etcétera, etcétera, etcétera, pero en los hechos vemos que este carácter temporal y extraordinario dio muchos frutos.

Entonces, podríamos decir que este periodo podría, digamos, que catalogarse en el diálogo de la apertura y hasta del consenso, digamos que son diferentes formas de gobernar, dijera un clásico, pero creo que ha habido muchos avances en ese sentido. Recordemos que también hubo periodos en los que se decía: “ahí está, y ahí está”, y ahora no, ahora tenemos oportunidad de manifestar nuestras opiniones y, en algunos casos, hasta nuestras inconformidades.

Entonces, en ese sentido ya dio cuenta la Consejera, pues de la gran cantidad de acuerdos, de sesiones de trabajo que se realizaron, nos llama mucho la atención que en la asistencia de las sesiones del Comité, digamos, salvo una inasistencia de un partido que no viene al caso, hubo asistencia de casi el 98 por ciento, yo no sé, una inasistencia cuánto pueda representar, pero fue prácticamente del 100 por ciento, cuestión que no se suele ver en otras comisiones de este mismo Instituto.

Y también se dan algunas informaciones, pero desde nuestro punto de vista, no nos dejan muy complacidos, ¿por qué? Porque yo creo que se necesitan datos un poco más duros para dar una justa dimensión de lo que representa el trabajo que se realiza en esta área que estamos revisando; es un trabajo que no hay ninguna empresa privada o alguna institución pública ni en México ni en el mundo que lo pueda realizar.

Y desde nuestro punto de vista, yo creo que sí deberían de darse a conocer datos un poco más duros. Por ejemplo, fueron alrededor, bueno, son tres mil 390 las emisoras que están actualmente catalogadas en el Catálogo que, insisto, no existe en ninguna parte del mundo, alguien tiene que hacerlo.

Con éxito se transmitieron alrededor, en este periodo que revisamos, de siete millones de *spots* como parte de la prerrogativa de los partidos políticos y de la autoridad electoral, alguien tiene que hacerlo. Con éxito se aprobaron, modificaron y ordenaron alrededor de 100 mil órdenes de transmisión, es decir, es una cantidad inimaginable y alguien tiene que hacerlo.

Con eficiencia se comportó el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, es decir, se llevó a cabo de una manera muy eficiente, alguien tiene que hacerlo.

Por eso consideramos, Consejera, que a este informe como que le faltan datos más duros como para darle una tremenda presencia, ¿verdad?, porque insisto, no se hace en otras partes ni de México ni del mundo.

Entonces, nosotros siempre estamos muy complacidos con el trabajo que realizan las compañeras y los compañeros, y ésta es una buena oportunidad de destacarlo y de ver también si se les puede aumentar el sueldo, ¿por qué no?, ¿verdad?, pues ya que chambean mucho pues podríamos pensar en un bono extra, especial.

Pero bueno, eso es motivo de otro…

¿Qué queda pendiente de nuestro punto de vista? Bueno, pues retomar el tema de los monitoreos de Coahuila e Hidalgo, nos quedamos embarcados, prácticamente, ahora ya no sabemos ni cómo va a quedar ese asunto.

El análisis sobre los eventuales cambios del Reglamento de Radio y Televisión ahí va también, es un pendiente que tenemos.

La regulación de la propaganda política electoral de las niñas y niños, y adolescentes es un tema que también va a tener que continuar, y de ahí en fuera, me parece que todos los demás aspectos fueron cubiertos, ¿verdad?

Entonces, el Partido del Trabajo por supuesto que acompaña este Informe, en el entendido que nos gustaría que hubiera más información para darle un tremendo realce.

Y como ya decía, alguien tiene que hacerlo, no sería posible sin el trabajo de las compañeras y los compañeros. En ese sentido quisiera, maestro Ballados, que por favor extendiera un reconocimiento a los compañeros, que son como héroes anónimos; a las áreas de pautas, de monitoreo; a los compañeros técnicos y manuales; a Bernardo que siempre nos anda llenando el correo de información; y a Sandra también, que siempre nos anda informando y carrereando; y usted, Consejera Favela, por favor; a Jessica Alarcón, que también siempre anda dándonos información y tratando de encontrar salidas a los problemas que tenemos; y Alan que ya no lo hemos visto, pero pues por ahí debe de andar.

Por nuestra parte es todo, porque luego se acaba la sopa y tenemos que irnos a comer. Gracias, Consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, querido Jesús. Y claro que hacemos (falla de transmisión) estas felicitaciones a mi querida Jessica que seguramente nos está escuchando, y a Alan que sigue trabajando conmigo, pero está más enfocado a lo de Quejas, entonces, por eso no lo ven porque está más enfocado en ese tema.

También tengo en el uso de la palabra a la representante del PRI, a Irma, luego a Guillermo Cárdenas de Movimiento Ciudadano, y también le damos la bienvenida a David Olivo, que hace un ratito ya se había conectado, gracias.

Irma, por favor.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras, bueno, compañeros, ¿verdad?, no tengo compañeras como representantes de partido, buenas tardes, consejeras.

Yo quiero hacer un comentario muy breve porque ya la Consejera Presidenta de este Comité dio cuenta de manera también muy sucinta de los logros y avances registrados en los trabajos de este Comité y no quisiera ser tan reiterativa.

Sin embargo, quisiera solamente resaltar algunas de las actividades que me parecen relevantes y que también ya mi compañero Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada Ruiz), hizo alguna referencia.

Me gusta esta presentación que se hace del informe en donde se hace esta distinción de actividades cotidianas y otras que pudieran calificarse como coyunturales.

Estas actividades cotidianas, efectivamente, que son también, digamos, el grueso de las actividades operativas del Comité, en estas actividades se concentra la mayor actividad o una actividad de la mayor relevancia para la operación del modelo de comunicación político electoral.

Ya se daba cuenta de cuántas sesiones se celebraron, cuántos acuerdos se aprobaron, y todos tienen que ver con esta operación o gestión y administración de los tiempos en radio y televisión.

Respecto de las actividades coyunturales que también me parece muy atinado, muy afortunada la forma en la que se conceptualizan, que dicen que están derivadas del hallazgo de áreas de oportunidad, de la voluntad de innovación, de realidades inéditas, o bien, de retos provocados por la dinámica evolutiva del modelo de comunicación político-electoral. Me parece muy afortunado ese enfoque.

Y bueno, ahí destacan los análisis o las reuniones de trabajos que se han llevado a cabo para analizar la procedencia de eventuales reformas al Reglamento de Radio y Televisión.

También como ya se señalaba, la elaboración de lineamientos para la regulación de propaganda político-electoral, a la luz del interés superior de niñas, niños y adolescentes, el análisis del comportamiento de transmisiones que se solicitó en algún momento y que da como resultado poner en relevancia qué promocionales se transmiten conforme pauta, fuera de pauta, fuera de horarios, con diferente versión. Éste fue un ejercicio también especial que se realizó a petición de los integrantes del Comité y a petición también de la Consejera Pamela San Martín, que en esta ocasión integraba el Comité y que hizo un informe bastante exhaustivo al respecto.

Por otro lado, la creación de un repositorio de oficios de avisos de programas especiales, también se realizó un análisis sobre la capacidad operativa, incluyendo el análisis de los horarios del personal que atiende los centros de verificación y monitoreo, también creo que es algo que no se había hecho antes.

Otra situación que se analizó fue la relacionada con la procedencia de la conformación del Catálogo para cubrir el Proceso Electoral Local en el estado de Hidalgo y que la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, pues digamos, no lo revocó y se encuentra en instrucción actualmente.

En ese sentido, al final de este informe se consigna que de todos los acuerdos aprobados, el 100 por ciento se encuentra prácticamente en instrucción.

Y, bueno, pues solamente felicitar, como ya se comentó también, a los integrantes de este Comité, a los consejeros integrantes y, sobre todo, al personal operativo que es el gran soporte técnico y que hace realidad que el modelo de comunicación político electoral funcione.

Por nuestra parte acompañamos totalmente este informe, Consejera Presidenta.

Es cuanto, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, querida Irma.

Ahora sería el turno de Movimiento Ciudadano, con Guillermo Cárdenas.

Y también cedería el uso de la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Obdulio Ávila, que nos comenta que está prendiendo la cámara porque no tiene buena…ah, ya lo vi, ¡hola! Ya, aquí está con nosotros.

Adelante, Guillermo, y luego Obdulio, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Tomamos nota de este informe de actividades que comprende del 4 de septiembre de 2019 al 3 de abril de 2020.

Ya no hay mucho que decir, ya han dicho todo respecto a lo que contiene este informe, simplemente señalar que lo acompañamos en todos sus términos, y agradecemos que ya se incorpore cotidianamente la asistencia a las sesiones de este Comité, que como ya señaló Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada Ruiz), pues ningún otro Comité o Comisión tienen este nivel de cumplimiento, de asistencia.

Entonces, sí creo que es darle, felicitarnos a todos nosotros, porque sí estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad que se nos encomendó por parte de nuestros partidos.

Simplemente, de manera muy genérica, agradecer, pero también señalar la apertura y la disposición, tanto de la Consejera Presidenta de este Comité, así como de las consejeras y consejeros que están ahorita, la Consejera Dania, Consejero José Roberto, la Consejera Claudia.

Y también como los que ya dejaron de estar como consejeros, también su disposición y entrega hacia los trabajos de este Comité.

Y de manera muy especial también al trabajo, no quisiera señalar alguien en específico, pero a todo el equipo de trabajo de los consejeros que están atrás de ellos para llevar con facilidad este Comité.

Pero también, sobre todo, a toda el área de trabajo de Prerrogativas que se encarga de este tema, comandada por el maestro, el *tlatoani*, vaya, muchas gracias.

Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

El *tlatoani* ha sido muy solicitado, y ojalá que se le haga realidad lo que dijo, que expresa, de que aumento de salario a todo el mundo, no es cierto.

Ahora sería el turno del representante del Partido Acción Nacional, Obdulio Ávila.

Adelante, por favor.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Gracias, Presidenta.

Prácticamente lo que ha dicho Guillermo (refiriéndose al representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González), habría que suscribirlo, porque ya, primero la relatoría que usted ha hecho sobre los trabajos de la comisión, después de las exposiciones siguientes poco queda de decir, simple y sencillamente expresar que la representación del Partido Acción Nacional acompaña la presentación de este Informe.

Yo creo que lo único que discreparíamos, y sería algo muy menor, es que cuando leemos siempre actividades cotidianas, y luego uno se pregunta “bueno, ¿y lo demás no es cotidiano?, ¿cuál sería el antónimo?”, y surge que es infrecuente. Y la verdad yo creo que las demás actividades que no son cotidianas pues no son infrecuentes, quizás sí nos revisa las 18 cuartillas, va encontrando una serie de actividades que determinó la coyuntura, pero que va a impactar en los trabajos ordinarios, tanto del Comité como del INE.

En consecuencia, felicitarlos porque aun esas infrecuentes o esas actividades no ordinarias, o no cotidianas, se convierten en actividades constantes en este Comité.

Y segundo, cuando se narra en la actividad tres, en el inciso i), o el primero, en el último párrafo, en la tercera línea al final, se señala que los partidos políticos propusieron detener los trabajos.

La verdad es que si uno revisa el Diccionario de la Lengua, “detener” y “suspender” son sinónimos, pero siempre que uno lee la excepción de detener, la primera acepción es impedir seguir adelante.

Ojalá se valorara usar más la palabra “suspender” que “detener”, porque nosotros no pedimos, al menos la representación del PAN nunca ha considerado detener para que eso continúe hacia adelante, sino simple y sencillamente suspender.

Son temas, quizás minucias del lenguaje, y lo único que quería expresar mi participación era felicitar a la Presidencia por el trabajo, a los consejeros, al personal del INE que colabora en las actuales condiciones del Coronavirus, y también señalar que no sé con cuántas comisiones o comités sesionan tan seguido como éste, quizás es, habría que tener mayores elementos cuantitativos, pero quizás es el órgano colegiado del INE que más sesiona, o de los que más número de sesiones, junto con el de Quejas y Denuncias, pero de que está en la lista de los tres que más, es de los tres que más de todo el cúmulo de comisiones y comités que tiene, tanto temporales como ordinarias, que tiene esta institución.

Presidenta, muchas felicidades, a usted y a la Secretaría Técnica, al personal que la acompaña; la representación le pide que transmita este agradecimiento a todo el personal tanto de la consejería que usted encabeza, los consejeros, como de la Dirección Ejecutiva.

Respalda Acción Nacional la presentación de este informe.

Muchísimas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, querido representante, y claro que hacemos sustantivas las participaciones.

Pregunto si hay alguien más que quiera hacer uso de la voz.

Si no es así, entonces ya para que tuviéramos por presentado el informe.

Y creo, Patricio Ballados, que podemos hacer referencia a la información que ha resaltado el representante del PT para que se luzca más el trabajo de esta comisión, y también podemos cambiar la palabra a la que hacía referencia el representante del PAN, y simplemente decir que “se suspendió” el análisis del Reglamento de Radio y Televisión, ¿no?

Y bueno, eso sería todo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto lo hacemos.

Y yo nada más aprovecharía para agradecer, y así lo transmitiré, los comentarios de Jesús, de Irma, de Guillermo, de Obdulio, y el suyo propio, Consejera.

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Entonces bueno, tendríamos ya por presentado el informe, obviamente se tendría que subir al Consejo General del INE.

Y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es el recuento de acuerdos tomados en la sesión, que no apunté alguno, salvo el engrose en los términos que usted señaló.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Okey.

Muchísimas gracias, y siendo las catorce horas con un minuto del día ocho de junio de dos mil veinte, damos por concluida esta sesión del Comité de Radio y Televisión.

Muchísimas gracias por su asistencia y a quienes nos acompañaron vía Internet.

Cuídense mucho.

**QUINTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

**ACUERDO.**

1. Informe de actividades de la Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Radio y Televisión, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera. 4 de septiembre de 2019-3 de abril de 2020. Se tuvo por presentado el Informe con las modificaciones propuestas durante la sesión, y pasa al Consejo General para los efectos conducentes.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las catorce horas con un minuto del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |